

**24340** RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hace pública la relación definitiva, por orden de puntuación, de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Finalizadas las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Comisión Permanente de Selección ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes del sistema de acceso de promoción general que han superado las referidas pruebas selectivas, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de puntuaciones alcanzadas en los ejercicios de la fase de oposición y en la fase de concurso, y elevarlas a la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en base 7.5 de la Orden de convocatoria.

Esta relación aparece como anexo I de la presente Resolución, habiéndose aplicado para resolver los empates en la calificación final los criterios establecidos en el anexo I, apartado 3 de la Orden de la convocatoria de estas pruebas.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en las relaciones definitivas de aprobados presentarán en la Oficina del Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), o en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las citadas relaciones definitivas en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachiller Unificado Polivalente, Bachiller-LOGSE, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título o, en su caso, certificación acreditativa de tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas

del grupo D, o de poseer una antigüedad de cinco años, siempre que hayan superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo (Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 308, del 26).

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde presenten los mismos.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán presentar fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV de la convocatoria de las pruebas selectivas.

c) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente, precisando en la misma la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La petición de destino se realizará, en el plazo de veinte días naturales, de acuerdo con lo señalado en la base 8.1 de la convocatoria. Aquellos funcionarios que opten por permanecer en el puesto de trabajo que vienen desempeñando con carácter definitivo, o por adscripción provisional, podrán solicitarlo, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

## ANEXO I

### Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (Convocatoria de convenio 5 de diciembre de 2000. «Boletín Oficial del Estado» del 14)

Relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenada por puntuación total en el mismo

Acceso: Promoción general

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	PFC	TPS	Orden
38.545.161	Lozano Mulero, José Luis	39,44	43,06	52,25	134,75	1
34.964.839	González Francisco, Elisardo	39,44	38,19	52,00	129,63	2
16.793.075	Arche Antón, Ángela	30,14	36,81	62,00	128,95	3
42.693.810	Rodríguez Bermúdez, Sergio	29,58	27,08	70,00	126,66	4
9.709.229	Ordas Pérez, María del Rosario	34,44	33,33	56,50	124,27	5
3.824.423	Porres de Mateo, Jorge	42,08	34,03	47,50	123,61	6
50.043.249	Ruiz Tovar, Ana María	29,58	29,86	62,00	121,44	7
676.648	Blanco Rodríguez, Vicente del	29,17	34,72	57,50	121,39	8
50.933.840	Martínez Díez, María del Mar	27,22	31,25	62,75	121,22	9
32.751.876	Suárez Dopico, Carlos	36,25	34,03	50,50	120,78	10
5.254.398	Villaverde Matamoros, Fernando	35,56	30,56	52,00	118,12	11
50.160.608	Serrano Agustín, Javier	29,31	37,50	50,00	116,81	12
27.448.681	Cortes García, Gabriel	31,67	34,03	50,50	116,20	13
11.815.913	Pellón Martín, José Antonio	35,28	34,72	45,75	115,75	14
30.647.369	Sánchez Reigadas, María del Mar	37,92	30,56	46,75	115,23	15
51.610.540	Santos Álvarez, Carlos Alfonso	30,83	26,39	57,00	114,22	16
25.433.123	Burillo Sánchez, Jorge	32,22	33,33	47,00	112,55	17
51.908.828	Mayordomo Fernández, José Luis	27,08	39,58	45,25	111,91	18

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	PFC	TPS	Orden
4.579.100	López de la Torre, José Antonio .....	37,36	29,86	42,25	109,47	19
45.740.485	Laserna Herraiz, Juan Carlos .....	37,22	28,47	42,50	108,19	20
10.188.266	Calvo Redondo, Salvador .....	33,06	29,17	44,50	106,73	21
27.428.738	Montiel Hurtado, Diego .....	30,83	36,81	39,00	106,64	22
36.058.690	Collazo Fernández, Germán .....	28,89	31,25	46,50	106,64	23
33.964.880	Roca Albertus, Eugenio Andrés .....	27,36	32,64	46,50	106,50	24
12.184.810	Alonso Martín, María Inmaculada .....	32,22	26,39	47,50	106,11	25
2.621.829	Pozas Álvarez, Nuria .....	30,14	30,56	45,00	105,70	26
11.730.471	Sandoval López, Fernando .....	38,47	25,69	40,50	104,66	27
8.799.605	Macias Salas, José Antonio .....	27,08	29,86	47,25	104,19	28
25.987.353	Armenteros Moreno, Francisco Javier .....	30,97	25,69	47,25	103,91	29
51.370.551	Rey de las Casas, Ana .....	25,42	29,86	47,00	102,28	30

## ANEXO II

## CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## SOLICITUD PARA PERMANECER EN EL PUESTO DE TRABAJO

PRIMER APELLIDO <input type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input type="text"/>	NOMBRE <input type="text"/>
D.N.I. <input type="text"/>	Nº ORDEN PROCESO SELECTIVO <input type="text"/>	

## CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUMPLIMENTAR POR EL INTERESADO

MINISTERIO <input type="text"/>	
CENTRO DIRECTIVO / ORGANISMO AUTÓNOMO <input type="text"/>	
SUBDIRECCIÓN GENERAL <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO CON CARÁCTER DEFINITIVO <input type="text"/>	
NIVEL <input type="text"/>	COMPLEMENTO ESPECÍFICO <input type="text"/>
PROVINCIA DE DESTINO <input type="text"/>	LOCALIDAD DE DESTINO <input type="text"/>
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO <input type="text"/>	

(NOTA: Si el puesto de trabajo ocupado fuese de nivel inferior al 14, o estuviese adscrito exclusivamente al grupo D, precíselo en el apartado NIVEL)

## RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN

SEXO VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO DÍA    MES    AÑO <input type="text"/>	PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO <input type="text"/>	TITULACIÓN <input type="text"/>	PUNTUACIÓN <input type="text"/>
--	--	---	------------------------------------	------------------------------------

TELÉFONO OFICIAL DE CONTACTO <input type="text"/>	En	a	de	de 2001
		(FIRMA)		

Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Procesos y Procedimientos de Personal: 915861932